



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9696

Departamento de Personal. Servicio de Selección, Provisión y Gestión. Nombramiento en comisión de servicios por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Director/a Administrativo/a de Urbanismo (f30950001)

De acuerdo con la convocatoria aprobada por decreto núm. 9616 de 31 de mayo de 2016, la Regidora del Área de Función Pública y Gobierno Interior mediante decreto número 14263 de fecha 09 de agosto de 2016, ha resuelto lo siguiente:

- Nombrar a la Sra. Ana María Abarca Castro en comisión de servicios por el sistema de libre designación para el puesto de trabajo de Directora Administrativa de Urbanismo.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 10 de agosto de 2016

La jefa del Servicio de Selección, Provisión y Gestión

Esperanza Vega Terrón

